



MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO
PERIODO: II TRIMESTRE 2020

DETALLE AL 30/06/2020
Norma Presupuestaria de Ejecución 12 y Directriz Presidencial 098-H y sus reformas

REPORTE VACANTES CONGELADAS Y PLAZAS UTILIZADAS

Número de puesto	Código	Clase	Fecha de la Vacante		Costo Total						Vacante congelada (SI/No)	Inciso que la Excepción	Vacante Utilizada (SI/No)	Razón de utilización	OBSERVACIONES
			Desde	Hasta	Salario Base	Pluses	Salario Escolar	Aguinaldo	Cargas Sociales	Total					
373050	218-00-01-0003	Profesional de Servicio Civil 1A	1/7/2018	30/6/2020	€526.050,00	€472.533,50	€83.182,01	€90.111,07	€225.223,58	€1.397.100,15	Si	No		1. Vacante por Renuncia del servidor. 2. Por Resolución N°DM-052-19 fue trasladada a LACOMET. 3. Mediante oficio DM OF 416 19, se solicitó CONGELAR. Lo cual fue autorizado mediante oficio DM 1083-2019. 5. Esta plaza se encuentra presupuestariamente en el MEIC y pasará al presupuesto de LACOMET a partir del 01-01-2021.	
28281	219-00-01-0004	Profesional de Servicio Civil 2	1/8/2018	30/6/2020	€699.500,00	€706.143,00	€117.090,06	€126.843,66	€317.033,02	€1.966.609,75	No	Directriz 55-H, Art 1.	No	Oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia se autoriza DESCONGELAR , según la Directriz 55H, art. 1	En confección del Pedimento de Personal. Unidad de Trabajo compuesta por 17 Puestos
373058	223-00-01-0003	Profesional de Servicio Civil 2	16/7/2018	15/4/2020	€699.500,00	€510.735,00	€100.812,58	€109.210,26	€272.960,11	€1.693.217,94	No	Directriz 55-H, Art 1.	No	Oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia se autoriza DESCONGELAR , según la Directriz 55H, art. 1	Ya se nombró en Propiedad con rige 16/04/2020. Unidad de Trabajo compuesta por 11 Puestos
28118	224-00-01-0003	Oficinista Servicio Civil 2	17/10/2018	30/6/2020	€330.300,00	€303.104,00	€52.762,55	€57.157,67	€142.859,88	€886.184,10	Si	Directriz 55-H, Art 1.	No		Por pensión de la titular del puesto. Mediante oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia fue ELIMINADO , según la Directriz 55H, art. 1 y comunicado formal del 26 de mayo del 2020 STAP-1140-2020. Unidad de Trabajo compuesta por 7 Puestos
13907	215-00-02-0007	Prof. en Informática 1, G. C	1/12/2018	30/6/2020	€617.650,00	€875.441,50	€124.374,52	€134.734,92	€336.756,43	€2.088.957,37	Si	Directriz 55-H, Art 1.	No		Ascenso Interino de la titular en la misma institución. Mediante oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia fue CONGELADO , según la Directriz 55H, art. 1 Tiene propietario. Unidad de Trabajo compuesta por N° 8 Puestos
363308	215-00-04-0001	Director de Defensa Comercial	7/5/2019	30/6/2020	€1.080.850,00	€1.268.282,50	€195.682,74	€211.983,11	€529.830,53	€3.286.628,88	No	Directriz 55-H, Art 1. Inciso g)	No		Por renuncia a partir del 07 mayo 2019. Unidad de Trabajo compuesta por N° 6 Puestos
90007	219-00-01-0005	Profesional de Servicio Civil 1A	16/10/2019	17/5/2020	€526.050,00	€252.232,50	€64.830,93	€70.231,35	€175.536,22	€1.088.881,00	No	Directriz 55-H, Art 1.	No	Oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia se autoriza DESCONGELAR , según la Directriz 55H, art. 1	Se nombró en Propiedad con rige 18/05/2020 Unidad de Trabajo compuesta por N° 7 Puestos
98837	223-00-01-0004	Técnico de Servicio Civil 3	16/10/2019	30/6/2020	€435.000,00	€62.823,00	€41.468,66	€44.922,99	€112.280,52	€696.495,17	Si	Directriz 55-H, Art 1.	No		Ascenso Interino de la titular rige 16/10/2019 Tiene propietario. Unidad de Trabajo compuesta por N° 20 Puestos Mediante oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia fue CONGELADO , según la Directriz 55H, art. 1
16572	215-00-02-0005	Técnico de Servicio Civil 2	1/11/2019	30/6/2020	€373.750,00	€74.424,00	€37.332,89	€40.442,72	€101.082,54	€627.032,15	Si	Directriz 55-H, Art 1.	No		Por ascenso en propiedad del titular a partir del 01/11/2019. Unidad de Trabajo compuesta por 7 puestos Mediante oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia fue ELIMINADO , según la Directriz 55H, art. 1 y comunicado formal del 26 de mayo del 2020 STAP-1140-2020.
92407	215-00-02-0003	Profesional de Servicio Civil 2	1/11/2019	30/6/2020	€699.500,00	€581.676,00	€106.721,96	€115.611,90	€288.960,36	€1.792.470,22	Si	Directriz 55-H, Art 1.	No		Por descenso en Propiedad de la titular con rige 1/11/2019. Unidad de Trabajo compuesta por 8 Puestos Mediante oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia fue CONGELADO , según la Directriz 55H, art. 1
373047	215-00-04-0001	Profesional de Servicio Civil 2	19/11/2019	30/6/2020	€699.500,00	€450.429,00	€95.789,09	€103.768,32	€259.358,51	€1.608.844,91	No	Directriz 55-H, Art 1.	No	Oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia se autoriza DESCONGELAR , según la Directriz 55H, art. 1	En confección del Pedimento de Personal. Unidad de Trabajo compuesta por 6 Puestos.
28372	215-00-02-0004	Conductor de Servicio Civil 1	16/12/2019	30/6/2020	€298.750,00	€110.970,00	€34.129,68	€36.972,68	€92.409,50	€573.231,86	Si	Directriz 55-H, Art 1.	No		Pensión a partir del 16 de diciembre del 2019 Unidad de Trabajo compuesta por 30 Puestos Mediante oficio N° DP-391-2019 (12/12/2019), del Despacho de Presidencia fue ELIMINADO , según la Directriz 55H, art. 1 y comunicado formal del 26 de mayo del 2020 STAP-1140-2020.
1445	224-00-01-0002	Profesional de Servicio Civil 2	1/12/2019	30/6/2020	€699.500,00	€677.359,00	€114.692,35	€124.246,23	€310.540,99	€1.926.338,57	No	Directriz 55-H, Art 1. Inciso u)	No		Ascenso Interino de la titular, a partir del 01/12/2019 y hasta el 30/06/2020, Unidad de Trabajo compuesta por N° 5 Puestos
28392	21500-03-0003	Profesional de Servicio Civil 2	1/12/2019	15/4/2020	€699.500,00	€639.637,50	€111.550,15	€120.842,28	€302.033,17	€1.873.563,10	No	Directriz 55-H, Art 1. Inciso u)	No		Permiso sin goce de salario del Titular, a partir del 01/12/2019 y hasta 07/05/2022. Se realiza Nombramiento por Sustitución a partir del 16/04/2020. Unidad de Trabajo compuesta por N° 2 Puestos
28233	218-00-01-0003	Profesional de Servicio Civil 1B	1/12/2019	30/6/2020	€617.650,00	€472.533,50	€90.812,29	€98.376,95	€245.883,32	€1.525.256,06	Si	Directriz 55-H, Art 1.	No		El Titular se encuentra con Ascenso Interino Interinstitucional al MTS5 a partir del 1/12/2019 y hasta el 30/11/2020. Unidad de Trabajo compuesta por 9 Puestos
98828	224-00-01-0003	Prof. Jefe de Servicio Civil 2	1/3/2020	30/6/2020	€887.900,00	€1.280.237,00	€180.605,81	€195.650,28	€489.008,25	€3.033.401,34	No	Directriz 55-H, Art 1. inciso i)	No		Permiso sin goce de salario del Titular, a partir del 01/03/2020 y hasta 31/12/2020. Unidad de Trabajo compuesta por 7 Puestos

28246	215-00-02-0004	Técnico de Servicio Civil 1	16/2/2020	30/6/2020	€343.050,00	€22.241,00	€30.428,74	€32.963,45	€82.388,85	€511.072,04	SI	Directriz 55-H, Art 1.	No		El Titular se encuentra con Ascenso Interino Interinstitucional en PGR a partir del 1/02/2020. Unidad de Trabajo compuesta por Nº 30 Puestos
10710	215-00-02-0004	Misceláneo de Servicio Civil 1	19/5/2020	30/6/2020	€278.250,00	€170.917,00	€37.415,61	€40.532,33	€101.306,50	€628.421,44	SI	Directriz 55-H, Art 1.	NO		El titular se acogio a Pension IVM. Congelada según directriz 55H.